



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0712- 906992021

Santiago de Cali, 04 de Octubre de 2021

Señora

CECILIA ESCOBAR

Vereda El Diamante

Coordenadas: (latitud 3°27'45" Longitud 76°38'40") y (latitud 3°27'50" - Longitud 76°38'37")

Corregimiento de Felidia

Santiago de Cali- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0712-001760 POR LA CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" del 04 de Octubre de 2021, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archívese en: 0712-039-002-028-2015

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02

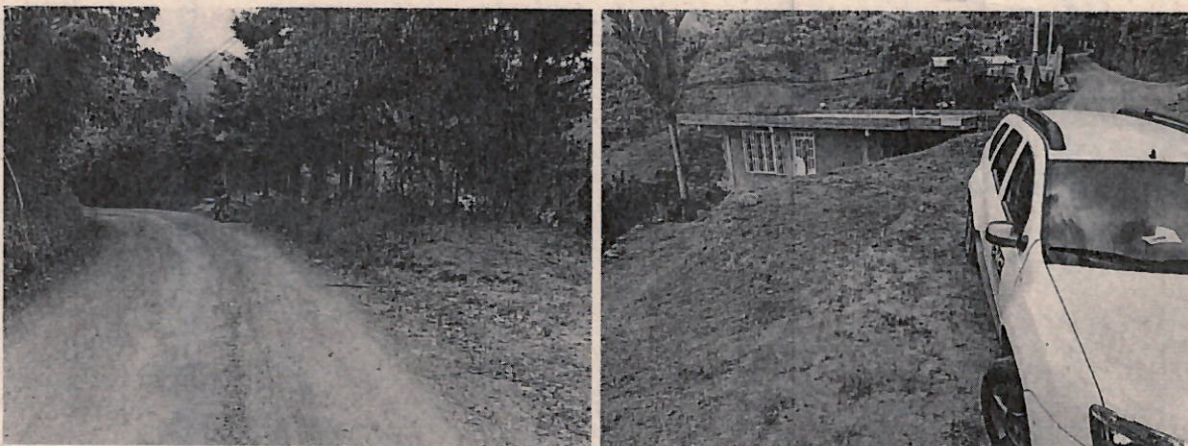
107



INFORME DE VISITA O ACTIVIDAD

1. **FECHA Y HORA DE INICIO:** 22/03/2022 - 01/04/2022 - 09:00 am
2. **DEPENDENCIA/DAR:** DAR Suroccidente – UGC Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** Luis Alberto Muñoz – Cecilia Escobar
4. **LOCALIZACIÓN:** Corregimiento Felidia, Vereda el Cedral, en inmediaciones de las coordenadas 3°27'45"N y 76°38'40"O y 3°27'50"N y 76°38'37"O
5. **OBJETIVO:** Realizar recorrido de control y vigilancia en la zona asignada, además de realizar entrega de correspondencia (oficio de notificación) con número 0712-906992021, relacionado con el expediente 0712-039-002-028-2015.
6. **DESCRIPCIÓN:** En las fechas se realizan visitas al corregimiento de Felidia, sector el Cedral, con el fin de realizar entrega de correspondencia del oficio de notificación N 712-906992021 dirigido a los señores Luis Alberto Muñoz y la señora Cecilia Escobar, específicamente en las coordenadas indicadas en el mencionado oficio, toda vez que se desconoce el sitio de habitación del señor Muñoz y por información de la comunidad, la señora Escobar vive en la ciudad de Cali, sin embargo; en una segunda visita, se logró entrevistar con el señor Jhan Carlo Rojas, hijo de la señora Escobar, pero esta persona no recibió el oficio, argumentando no saber el por qué le enviaban este oficio a su señora madre. Se obtiene el número de teléfono del señor Jhan Carlo: 3187371481

En la siguiente fotografía se indica el punto sobre la vía de las coordenadas que se encuentran en el informe que motiva la apertura del proceso sancionatorio en contra del señor Muñoz



Fotos N° 5 y 6. Ubicación coordenadas informe inicial



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En estos sitios, se observan viviendas construidas, en la foto de la izquierda (foto N° 5) no se pudo ingresar al predio, se encuentra enmallado y sin nadie presente en el momento de las visitas, en el segundo punto se observan varias viviendas en las cuales se indagó por el señor Muñoz, pero no se pudo dar con este, sin embargo, en una segunda visita, se logró contactar con el señor por parte de la guardabosques que apoya las actividades en esta zona, observando una actitud descortés y agresiva por parte del señor Muñoz, quien se negó a recibir dicho oficio

7. **OBJECIONES:** No se recibieron los oficios, por las razones descritas para cada caso.

8. **CONCLUSIONES:**

- No se realizó la entrega de los documentos dirigidos a los señores Luis Alberto Muñoz y la señora Cecilia Escobar por la negativa a recibirlos por parte del sr Muñoz y el hijo de la señora escobar, incluso manifestaron no estar interesados en recibir comunicaciones de la CVC.

9. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 16:30

10. **FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA:**

Oscar Fdo. Martínez Álvarez
Funcionario CVC